



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA

Secretaría de Cultura

CULTURA

Instituto de Cultura de Baja California

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.

En las instalaciones del Instituto de Cultura de Baja California, en la Ciudad de Mexicali Baja California, ubicado en Avenida Álvaro Obregón no. 1209, Colonia Nueva Segunda Sección código postal 21100, siendo las 12 horas con 05 minutos del día 15 de diciembre del ejercicio 2021, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SC-ICBC, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Año 2021, previa Convocatoria de fecha 08 de diciembre de 2021; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

-ORDEN DEL DÍA-

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de la instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Revisión de las solicitudes de acceso a la información formuladas para la Secretaría de Cultura de Baja California.
- V.- Revisión de las solicitudes de acceso a la información formuladas para el Instituto de Cultura de Baja California.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

I. En atención al primer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, dio la bienvenida y agradeció su presencia a los integrantes del Comité e invitados a quienes exhortó a guardar el debido orden y respeto.

Dicho lo anterior, la Presidente del Comité cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería; en su calidad de Secretario Técnico, para realizar el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes:

1. Titular de la Dirección de Administración, Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su carácter como **Presidente**.
2. Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Ricardo González Rentería, en su carácter como **Secretario Técnico**.



Handwritten signature in purple ink

Large handwritten signature in purple ink



3. Titular de la Coordinación General de Educación Artística y de Fomento a la Lectura, Lic. Antonio Espinosa Rivas, en su carácter como **Vocal**.
4. Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia, Lic. Galia Berenice Servin García, en su carácter de **Oficial de Protección de Datos Personales**.

II. Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, al confirmar la asisten, dio por instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC.

III. En atención al tercer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse García cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo Rentería para hacer lectura del Orden del día y posteriormente someterlo a votación, dando cuenta que se aprobó por unanimidad por los miembros del Comité.

IV. En el cuarto punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas cedió el uso de la voz a la Lic. Galia Berenice Servin García para dar cuenta de lo relativo a la supervisión del registro y actualización de las Solicitudes de Acceso a la Información que tuvieron lugar en el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del 2021, así como sus trámites y resultados; se adjunta una copia de la relatoría de la misma a esta acta y se hizo entrega de copia a cada integrante del Comité previo a la realización de esta sesión, del cual se desprendió que se recibieron en **total tres (3) Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información**, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia para la Secretaría de Cultura de Baja California, identificadas con los **folios no: 022511821000006; 022511821000007 y 022511821000008**.

Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emitió las siguientes:

**-RESOLUCIONES SC-
Secretaría de Cultura de Baja California:**

030/SC 006: La Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia consultó con la Unidad Jurídica del ICBC, sobre la existencia de contratos entre la Secretaría y Proveedores de servicios informáticos o de computación del periodo 2019 a 2021, quienes; después de una búsqueda extensiva y exhaustiva, no se encontró información alguna, por lo que este Comité **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de esta información en los archivos que obran en la Secretaría.

Handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary of Culture.

Handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary of Culture.





031/SC 007: La Subsecretaría de Patrimonio y Difusión Cultural, y la Subsecretaría de Educación Artística y de Fomento a la Lectura buscarán información al respecto de las actividades desarrolladas en los Centros de Readaptación Social y la proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para proporcionar al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

032/SC 008: La Coordinación Administrativa proporcionará documento en formato PDF donde se constate el Presupuesto asignado para el Ejercicio 2021 a la Secretaría de Cultura de Baja California para que la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para proporcionar al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

V. Se continuó con el desahogo de este punto, procediendo la Lic. Galia Berenice Servin García con la narración de lo relativo a la supervisión del registro y actualización de las Solicitudes de Acceso a la Información que tuvieron lugar en el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del 2021, así como sus trámites y resultados; se adjunta una copia de la relatoría de la misma a esta acta y que se hizo entrega de copia a cada integrante del Comité antes de esta sesión, del cual se desprendió que se recibieron en **total dos (2) Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información**, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia para el **Instituto de Cultura**, identificadas con los **folios 021164921000006 y 021164921000007**.

Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emitió las siguientes:

**-RESOLUCIONES ICBC-
Instituto de Cultura de Baja California**

033/ICBC 006: La Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia proporcionará la información acerca de los programas, evaluación, etc., para proporcionar al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

034/ICBC 007: La Coordinación General de Patrimonio y Difusión Cultural, y la Coordinación General de Educación Artística y de Fomento a la Lectura buscarán información al respecto de las actividades desarrolladas en los Centros de Readaptación Social y la proporcionará a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para proporcionar al Ciudadano a través del SISAI 2.0.

VI. No existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Cuarta Sesión Ordinaria, se pasa al punto VII.



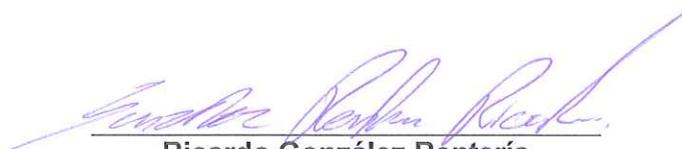
Handwritten signature in purple ink



VII. Finalmente no existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Sesión, se da por clausurada la Sesión de Instalación del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública SC-ICBC, siendo las 14 horas con 12 minutos, del día 15 de diciembre del 2021, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.



Grace Irina Denisse Cárdenas
Presidente



Ricardo González Rentería
Secretario Técnico



Antonio Espinosa Rivas
Vocal

